



**PERÚ**

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

# **Balance 2017**

## **Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021**

**Huánuco, Febrero, 2018**

**Señora Ana Peña Doig**

**Viceministra de Poblaciones Vulnerables**



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

## CONTENIDO

- I. Comisión Multisectorial Permanente del PNAIA**
- II. Balance de la Gestión de la Comisión Multisectorial del PNAIA**
- III. Perspectivas**





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

# I. Comisión Multisectorial del PNAIA





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

# COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PNAIA 2012-2021 (D.S. N.º 001-2012-MIMP)





PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables



**La Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA 2021), tiene la finalidad de monitorear y contribuir al cumplimiento de sus metas emblemáticas, objetivos y resultado esperados.**



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

## II. Balance de la Gestión de la Comisión Multisectorial del PNAIA



Avances 2017

# Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021

## SESIONES DE TRABAJO

Se realizaron seis sesiones de trabajo con los miembros titulares y alternos de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA 2021 con el propósito de realizar el seguimiento a los indicadores y temáticas del PNAIA 2021.



Como resultado de estas seis sesiones se obtuvo los siguientes logros:

### SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PNAIA



Aprobación del Quinto Informe Anual de avances de las metas del PNAIA correspondiente al año 2016.

Se cuenta con la matriz consolidada de seguimiento a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño al Estado Peruano, con información reportada por los sectores que integran esta Comisión Multisectorial hasta el año 2017 .





## Avances 2017

# Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021



Actualización permanente del Sistema de Monitoreo y Evaluación del PNAIA (SIMONE), con datos al primer semestre de 2017.

## SEGUIMIENTO AL GASTO PÚBLICO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



Actualización del sistema de reportes de la ejecución del presupuesto realizado por el Estado dirigida a las niñas, niños y adolescentes vinculados a los indicadores del PNAIA, que son de acceso público y se pueden visualizar en: <https://public.tableau.com/profile/pnaia#!/>



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

REVISIÓN A LAS PROPUESTAS NORMATIVAS :

- 1 Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1297 para la Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.
- 2 Reglamento de la Ley N.º 30466 Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del Interés Superior del Niño.
- 3 Reglamento de la Ley N.º 30403 - Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes.
- 4 Proyecto de Ley del Nuevo Código de las Niñas, Niños y Adolescentes.



## CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES - CCONNA



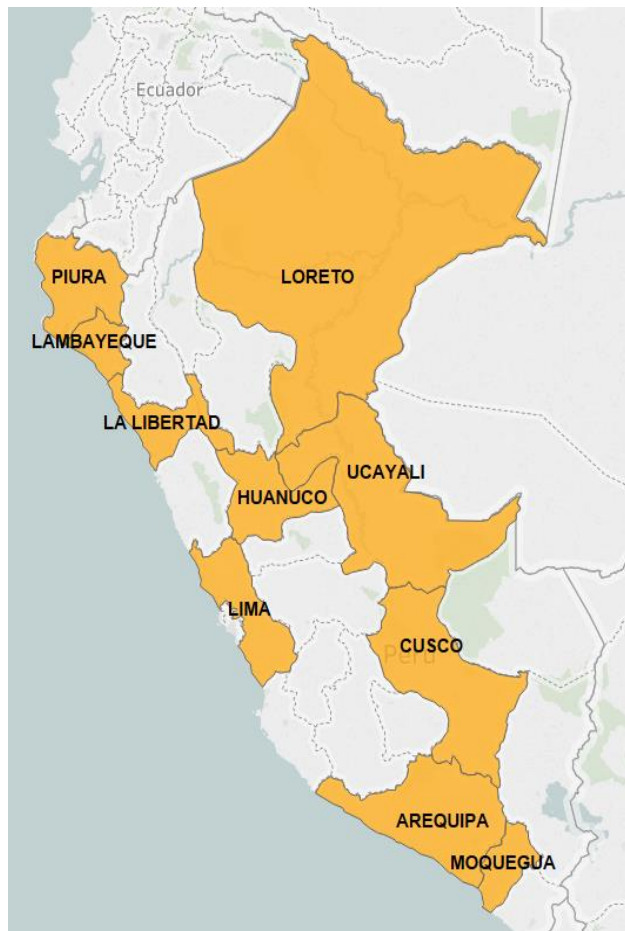
Se realizó la Cuarta Asamblea Nacional del CCONNA (agosto 2017) en la que participaron 49 niñas, niños y adolescentes, representantes de 21 regiones: Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Callao, Cusco, Huancavelica, **Huánuco**, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias, Lima Metropolitana, Loreto, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes.

Como resultado se elaboraron 25 proyectos comunitarios incluyendo a las cuencas del Napo, Morona y Putumayo. Los mismos que se vienen ejecutando.



### PLANES REGIONALES VIGENTES

Durante el año 2017 se aprobó el Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de Arequipa 2017-2021 (Ordenanza Regional N.º 383-2017). Se continúa brindando asesoría técnica para la implementación de diez Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia (Piura, Lima, La Libertad, Cusco, Ucayali, Moquegua, Loreto, Huánuco, Lambayeque y Arequipa).



Nº	DEPARTAMENTO	PLANES REGIONALES	VIGENTE
1	PIURA	Plan Regional por los Derechos de las niñas, niños y Adolescentes 2016-2021. (Ordenanza Regional N° 344-2016/GRP-CR) 22.02.2016	2021
2	LIMA	Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2015-2021 (Ordenanza Regional N° 033-2015-CR.RL 25.01.2016.	2021
3	LA LIBERTAD	“Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de La Libertad 2014-2021” Resolución Ejecutiva Regional N° 669-2014-GRLL/PRE (RG N° 005-2015—GRLL/GGR/GRAAT 22.01.15)	2021
4	UCAYALI	Plan Regional por la Infancia y la Adolescencia de Ucayali 2013-2021 Ordenanza Regional N° 010-2014-GRU/CR (21/04/14)	2021
5	MOQUEGUA	Plan Regional de Acción por la Niñez y la Adolescencia 2014-2021 (aprobado Ordenanza Regional N.º 013-2014-CR/GRM 23.12.14)	2021
6	CUSCO	Aprueban el Plan Regional por las Niñas, Niños y Adolescentes del Cusco PRANNA 2015 - 2021 Ordenanza Regional N° 101-2015-R/GRC.CUSCO (07/11/15)	2021
7	LORETO	Plan Regional de Acción por la Infancia, Niñez y la Adolescencia de Loreto 2013-2021 (Ordenanza Regional N° 014-2013-GRL-CR) 15.07.13	2021
8	HUANUCO	Plan Regional de Acción por la Infancia, Niñez y la Adolescencia de Huánuco 2010-2021 (Ordenanza Regional N° 107-2010/CR-GRH)	2021
9	LAMBAYEQUE	Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – Lambayeque 2016-2021 del Gobierno Regional de Lambayeque Ordenanza Regional N°009-2016-GR.LAMB/CR (24/11/2016).	2021
10	AREQUIPA	El Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2017-2021 del Gobierno Regional de Arequipa, aprobado con Ordenanza Regional N° 383-2017 (03.11.2017)	2021

# Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021

## Cumplimiento de compromisos en sesión descentralizada en Loreto año 2017:

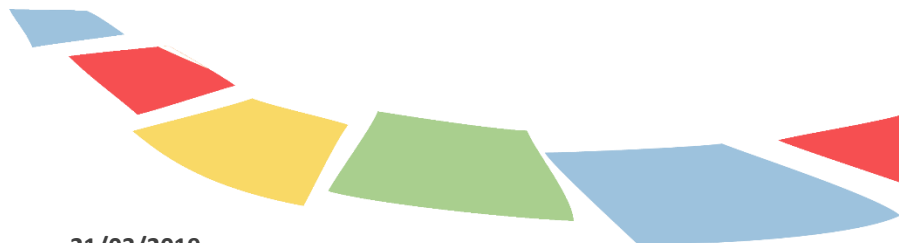
Aprobación del Decreto Regional N.º 001-2017- GRL, Protocolo de Intervención y Circuito de Fiscalización Derivación de Presuntos Casos de Trata de Personas y Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Transportes Fluviales de Loreto.



Implementación del Protocolo de Intervención y *presentación de la Estrategia “Más Control Menos Rutas de Explotación-vía fluvial”* ante la *Mesa Regional para la Prevención, Persecución y Protección contra la Trata de Personas de Loreto* en Loreto participando entre ellos el Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Capitanía de Puertos y MININTER (PNP).

Instalación de la Mesa Interinstitucional de Desinstitucionalización en el marco del Consejo Regional de Defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia – CORDDIA en Loreto. Obteniendo como resultado que el Poder Judicial y Fiscalía presenten una base de datos de NNA con proceso de investigación tutelar en curso, con el objetivo de elaborar un plan de trabajo 2018 priorizando la desinstitucionalización de que niñas y niños de 0 a 5 años de edad para reinsertarlos en una familia.

## IV. Perspectivas



## Avances 2017

# Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 -2021

### PERSPECTIVAS 2018

- Elaboración y presentación del VI Informe Anual de avances de las metas del PNAIA en el marco de la Ley N.° 27666.
- Impulsar el diseño de la Estrategia Nacional para promover la protección y seguridad de niñas, niños y adolescentes (Resolución Ministerial N.° 027-2018).
- Iniciar el proceso de implementación del Reglamento del Decreto Legislativo N.° 1297, Decreto Legislativo para la protección de las niñas, niños y adolescentes sin cuidado parentales o riesgos de perderlo.
- Implementación de la Estrategia “Más Control Menos Rutas de Explotación-vía fluvial” en coordinación con el Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Capitanía de Puertos y MININTER (PNP).
- Seguimiento a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables